



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 22

mayo 05 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220160017001	PROCESO EJECUTIVO	BERMON GALVIS - LUZ AMPARO	MINEDUCACION MUNICIPIO DE CUCUTA NACION	<p>AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTICULO 443 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DIAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - F.N.P.S.M., EN SU ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.</p> <p>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</p>	1	04/05/2017
2	54001333300320150011300	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TARAZONA SUAREZ - DEYSI YANETH	NACION FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p>OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA PROCEDASE CONFORME A LO DISPUESTO</p> <p>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</p>	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
3	54001333300320150012100	PROCESO EJECUTIVO	ORTEGA JIMENEZ - AURA ISBELIA	UGPP	AUTO FOLIA FECHA AUDIENCIA Y/O DICTAMEN DESCRITO ALLEGADO POR LA DOCTORA MARIA CAROLIAN REYES VEGA, APODERADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, POR SER PROCEDENTE SE ACCEDE A ELLO, EN CONSECUENCIA SE DISPONE SEÑALAR COMO NUEVA FECHA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2017, A PARTIR DE LAS 08:30 A.M.	1	04/05/2017
4	54001333300320150029600	PROCESO EJECUTIVO	PENARANDA LAZARO ANA SOFIA	MUNICIPIO DE TEORAMA	AUTO TERMINA PROCESO SEGUIR ADELANTADO CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA. CONDENAR EN COSTAS AL MUNICIPIO DE TEORAMA Y A FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE, SEÑORA ANA SOFIA PENARANDA LAZARO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, EN APLICACIÓN DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 365 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y DEL ACUERDO N° 1887 DE 2003, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO EL VALOR AGENCIAS EN DERECHO EL VALOR EQUIVALENTE AL 3% DEL VALOR DEL PAGO QUE RESULTE LUEGO DE REALIZADA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300320150031600	PROCESO EJECUTIVO	AREVALO QUINTERO - LUCY ESTHELA	DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER	AUTO TERMINA PROCESO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. CONDENAR EN COSTAS AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y A FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE, SEÑORA LUCY ESTHELA AREVALO QUINTERO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, EN APLICACIÓN DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 365 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y DEL ACUERDO N° 1887 DE 2003, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO EL VALOR AGENCIAS EN DERECHO EL VALOR EQUIVALENTE AL 3% DEL VALOR DEL PAGO QUE RESULTE LUEGO DE REALIZADA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	100	04/05/2017
6	54001333300320150037300	Y NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELA ROPERO MORALES MARIA DE	NACION MINEDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DE LA LEY 1564 DE 2012	1	04/05/2017
7	54001333300320150039000	Y NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE CARDENAS GOMEZ ISMAN	NACION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O BENEFICIA BENEFICIA DE LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE DISPONE FIJAR COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2017, A PARTIR DE LAS 9:30	1	04/05/2017

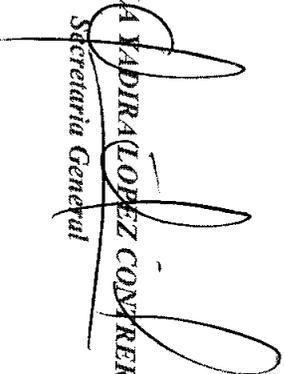
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	54001333300320150057600	PROCESO EJECUTIVO	MARTHA LUCIA DURAN ASCANIO	MUNICIPIO ABREGO	AUTO TERMINA PROCESO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE ABREGO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. CONDENAR EN COSTAS AL MUNICIPIO DE ABREGO Y A FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE, SEÑORA MARTHA LUCIA DURAN ASCANIO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, EN APLICACIÓN DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 365 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y DEL ACUERDO N° 1887 DE 2003, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO EL VALOR AGENCIAS EN DERECHO EL VALOR EQUIVALENTE AL 3% DEL VALOR DEL PAGO QUE RESULTE LUEGO DE REALIZADA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	1	04/05/2017
9	54001333300320160016100	PROCESO EJECUTIVO	BOTELLO YANTEN IRMA MARIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.N.P.S.M. EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.	1	04/05/2017
10	54001333300320160019600	REPARACION DIRECTA	BANCO AV VILLAS S.A.	NACION - RAMA JUDICIAL	AUTO DECIDE RECURSO NO REPONER LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADIADO 31 DE OCTUBRE DE 2016. ADICIONAR LA ORDEN EMITIDA EN EL MENCIONADO AUTO.	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	540013333003201600255800	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELINA PORTILLA PEREZ	NACION - FOMAG - MINEDUCACION DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO DE TRAMITE SE DISPONE OFICIAR A LA PROCURADURIA 24 JUDICIAL II	1	04/05/2017
12	54001333300320160030700	PROCESO EJECUTIVO	ANTONIO JOSE ACEVEDO FERRER	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTICULO 443 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DIAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - F.N.P.S.M., EN SU ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.	1	04/05/2017
13	54001333300320170000600	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO GARCIA ARIZA	ASEO URBANO S.A.S. ESP	AUTO RECHAZA DEMANDA SE RECHAZA LA DEMANDA Y UNA VEZ EJECUTORIADA SE DISPONE EL ARCHIVO DE LA ACTUACION	1	04/05/2017
14	54001333300320170001100	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER DURAN EDUARDO	NACION - EJERCITO NACIONAL TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA	AUTO RECHAZA DEMANDA SE RECHAZA LA DEMANDA Y UNA VEZ EJECUTORIADA SE DISPONE EL ARCHIVO DE LA ACTUACION	1	04/05/2017
15	54001333300320170007500	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY CASTELLANOS RAMIREZ RUTH	DIRECCION IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO POR ESTADO. PARA REMITIR A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMÁS SUJETOS PROCESALES, COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DE ESTA PROVIDENCIA.	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
16	54001333300320170008200	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMFAORIENTE EPSS LIQUIDACION	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	1	04/05/2017
17	54001333300320170008800	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ELENA NINO JAIMES	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	04/05/2017
18	54001333300320170009200	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUARTE LEAL - ELSA YOLANDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	04/05/2017
19	54001333300320170009300	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSON TORRES ORTEGA	NACION MINEDUCACION FOMAG DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	AUTO ORDENA ENVIAR PROCESO DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y DISPONE REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER	1	04/05/2017
20	54001333300320170009400	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARRASCAL AGUILAR ISABEL ELISA	NACION MINEDUCACION FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO INADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001333300320170013000	PROCESO EJECUTIVO	JOSE RAFAEL CACERES RUBIO	IPS UNIPAMPLONA	AUTO ORDENA ENVIAR PROCESO DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DEMANDA INSTAURADA POR JOSE RAFAEL CACERES RUBIO, CONTRA LA FUNDACIÓN INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA IPS UNIPAMPLONA, REMITIR LA ACTUACIÓN A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD, PARA SU REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, PREVIO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE POR SECRETARÍA. EN LA EVENTUALIDAD DE NO SER ACEPTADA ESTA POSICIÓN, PROPONER COLISIÓN NEGATIVA DE COMPETENCIA.	1	04/05/2017
22	54001333300420160017601	PROCESO EJECUTIVO	EDUARDO ENRIQUE SABOGAL SAYAGO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.N.P.S.M., EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELIAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
23	54001333300520160016401	PROCESO EJECUTIVO	RAFAEL CACERES PACHECO DARIO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.N.P.S.M., EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.	1	04/05/2017
24	54001334001020160104101	PROCESO EJECUTIVO	LOPEZ MANRIQUE ANA VICTORIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.N.P.S.M., EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.	1	04/05/2017
25	54001334001020160104201	PROCESO EJECUTIVO	RAMIREZ MANTILLA - MERY	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.N.P.S.M., EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.	1	04/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
				<p style="text-align: center;">  NEVIA YADIR LOPEZ CONTRERAS Secretaria General </p>			
					<p><i>El anterior Estado se fija hoy, 05 mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.)</i></p>		